



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS ENCUESTAS EN LÍNEA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba

En este documento encontrará las indicaciones para la realización de las encuestas en línea habilitadas en la Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. A través de dichas encuestas, podrán expresar su opinión tanto el alumnado y el profesorado como el personal de administración y servicios asociado a cada título.

Procedimiento para la cumplimentación de las encuestas en línea de los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba

PLATAFORMA DE SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD

INTRODUCCIÓN

1. ACCESO A LA PLATAFORMA. PÁGINA PRINCIPAL
2. IDENTIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS
3. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL QUE SE VA A REALIZAR LA ENCUESTA
4. ELECCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL SOBRE EL QUE SE VA A REALIZAR LA ENCUESTA
5. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ENCUESTA
6. COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS

INTRODUCCIÓN

El nuevo sistema de cumplimentación de encuestas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Córdoba en el marco de sus sistemas de garantía de calidad, permite mejorar todas las actividades relacionadas con el procesamiento y tratamiento de los datos: errores de lectura, elaboración de informes, reducción del tiempo empleado, publicación, etc., además de un seguimiento y control más exhaustivo de la información obtenida evitando interrupciones en el desarrollo de las clases para encuestar.

Así, el sistema en línea presenta las siguientes ventajas:

- Bajo coste económico.
- Posibilidad de expresar la opinión en cualquier momento dentro del período de encuestación y desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo con acceso a internet.
- Garantía de total libertad de opinión al tiempo que se garantiza el anonimato.
- No se requiere la interrupción de las clases dado que no hay que encuestar en el aula.
- Las nuevas tecnologías de comunicación e información (TICs) facilitan el trabajo de campo y consiguen mayor nivel de motivación en quienes responden al cuestionario.

Respecto a los resultados, hay que destacar otro aspecto fundamental de la plataforma como es la facilitación de los datos de las encuestas de forma detallada y en tiempo real, conociéndose la participación activa de cada uno de los colectivos implicados (alumnado, PDI y PAS) en los diferentes títulos de grado y másteres universitarios, comprobando y analizando de esta forma los distintos resultados por ítem.

La motivación y colaboración de los responsables académicos y de las unidades de calidad de los títulos oficiales impartidos en la Universidad de Córdoba en este sistema de encuestas en línea es un aspecto fundamental para el éxito del mismo, por tanto, se anima a que se contemplen las siguientes pautas:

1. Motivar al alumnado, al PDI y al PAS a la participación en la realización de las encuestas.
2. Atender a las solicitudes de información por parte del Vicerrectorado competente en materia de calidad de la docencia facilitando la información necesaria para lograr el éxito del proceso.

El **período** para la realización de las encuestas en línea durante el curso 2010/2011 será hasta el próximo 30 de julio.

La plataforma volverá a estar operativa para este proceso en los meses de **enero y mayo** de los cursos académicos siguientes.

Para cualquier duda o incidencia, pueden dirigirse al correo electrónico infosgc@uco.es o al teléfono 957-218404.

1. ACCESO A LA PLATAFORMA. PÁGINA PRINCIPAL.

Se realiza a través del siguiente enlace: <http://www.uco.es/sgc/>

La página principal que debe aparecer es la siguiente:



SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE

Ubicación | Contacto | Mapa del Sitio | Zona Privada | **Encuestas EN LÍNEA**

Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales

La reforma de la LOU (Ley 4/2007), en su artículo 31 dedicado a la Garantía de la Calidad, recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación, y considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria. Asimismo, la nueva organización de las enseñanzas universitarias, el RD 1393/2007 y su posterior modificación el RD 861/2010, incorpora la garantía de calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

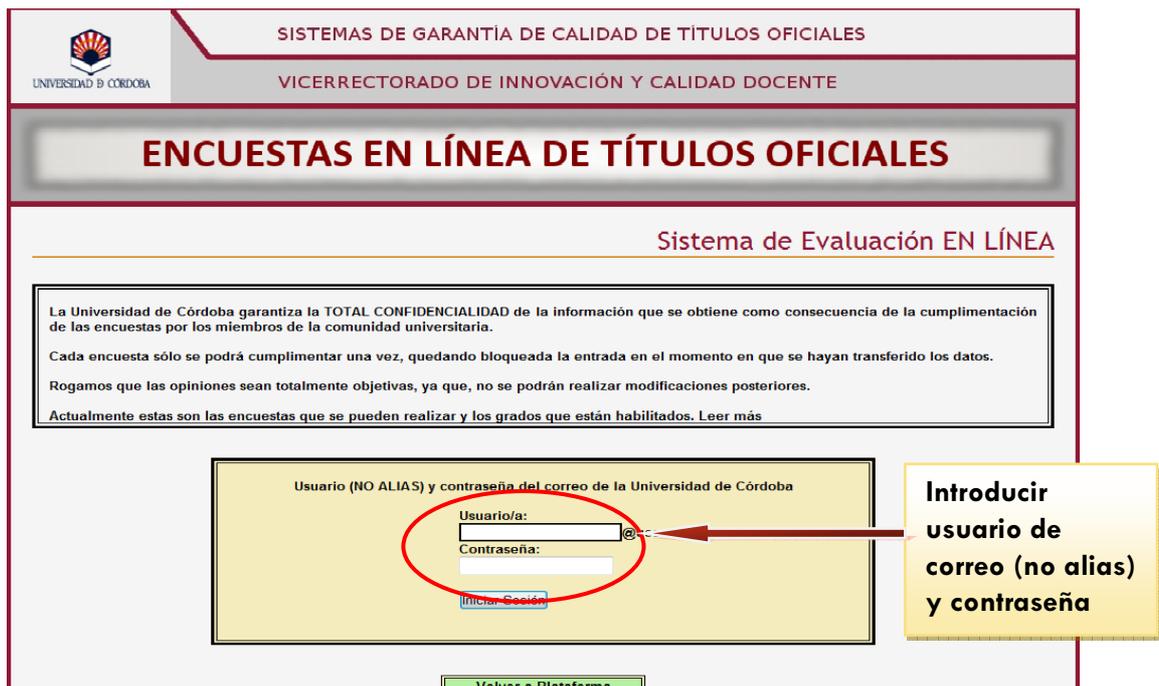
Se denomina Sistema de Garantía de Calidad (SGC) al conjunto de procedimientos documentados necesarios para implantar la Gestión de la Calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados.

El SGC de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba es la herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones; los sistemas de acceso y admisión de estudiantes; la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas; el personal académico; los recursos materiales y servicios, en cumplimiento con lo indicado en el Real Decreto 861/2010.

Con su implementación se espera responder a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

Asimismo, atendiendo a su finalidad de facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones, el SGC de los Títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Córdoba establece los procedimientos que acompañarán a la Memoria/Solicitud de verificación de los títulos de Grado y de Máster de nuestra Universidad, para dar cumplimiento a los apartados 9 (9a a 9f) y 8.2 del Anexo I del Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, siguiendo los criterios establecidos en la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de solicitud de verificación de los títulos de Grado y Máster, elaborada por la ANECA, y el correspondiente Protocolo de Evaluación (Programa Veritas).

2. IDENTIFICACIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS ENCUESTAS.



SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE

ENCUESTAS EN LÍNEA DE TÍTULOS OFICIALES

Sistema de Evaluación EN LÍNEA

La Universidad de Córdoba garantiza la TOTAL CONFIDENCIALIDAD de la información que se obtiene como consecuencia de la cumplimentación de las encuestas por los miembros de la comunidad universitaria.

Cada encuesta sólo se podrá cumplimentar una vez, quedando bloqueada la entrada en el momento en que se hayan transferido los datos.

Rogamos que las opiniones sean totalmente objetivas, ya que, no se podrán realizar modificaciones posteriores.

Actualmente estas son las encuestas que se pueden realizar y los grados que están habilitados. [Leer más](#)

Usuario (NO ALIAS) y contraseña del correo de la Universidad de Córdoba

Usuario/a: @
Contraseña:

[Iniciar Sesión](#)

[Volver a Plataforma](#)

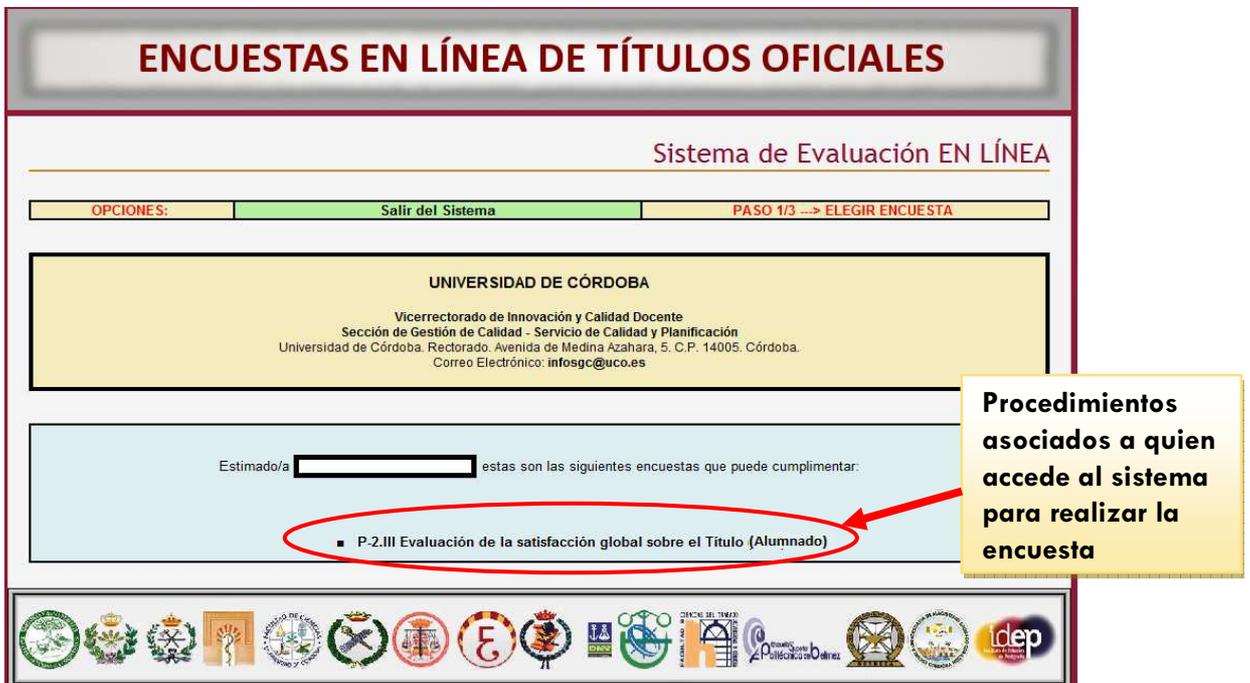
Introducir usuario de correo (no alias) y contraseña

Pueden realizar las encuestas los siguientes colectivos:

- Alumnado matriculado en cualquiera de los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba.
- Profesorado y Asesores Académicos de los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba.
- Personal de Administración y Servicios asociado a cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba.

3. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL QUE SE VA A REALIZAR LA ENCUESTA

Tras acceder al sistema de evaluación en línea, aparecerán todos aquellos procedimientos de los títulos oficiales asociados a la persona que va a realizar su encuesta según el colectivo al que pertenezca.



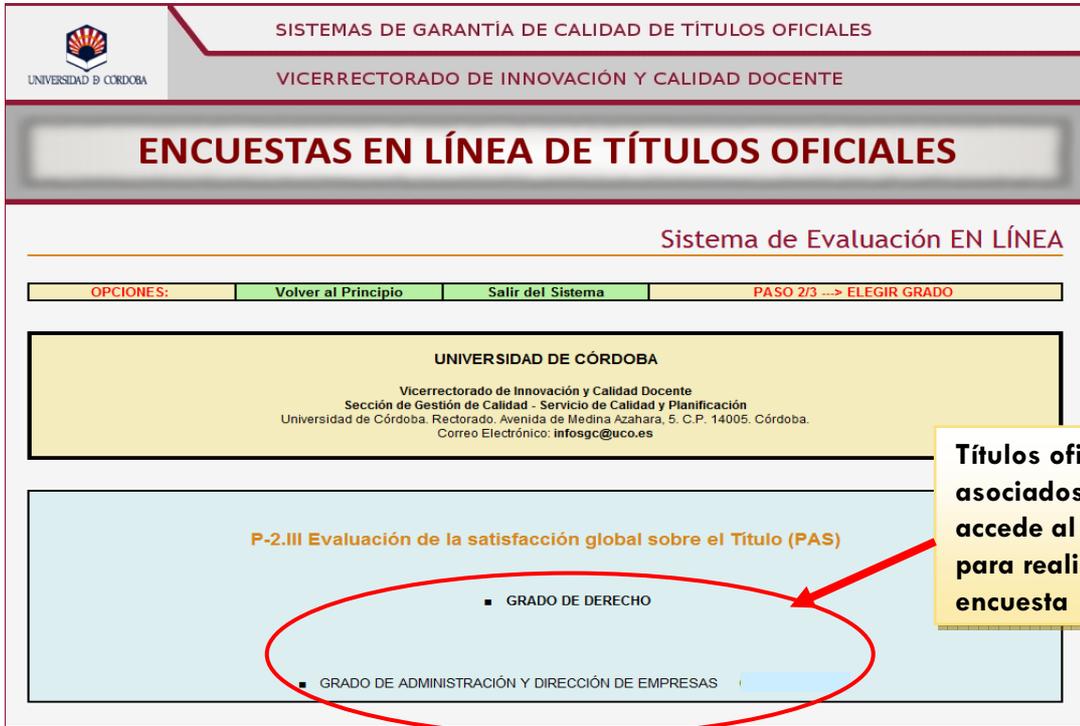
En esta pantalla:

SALIR DEL SISTEMA: Salimos de la realización de la encuesta y volvemos a la página principal de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad.

PASO 1/3 → ELEGIR ENCUESTA: Indica que nos encontramos en el paso 1 de 3.

4. ELECCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL SOBRE EL QUE SE VA A REALIZAR LA ENCUESTA

Una vez seleccionado el procedimiento, se procede a la elección del título oficial del que se va a realizar la encuesta:



ENCUESTAS EN LÍNEA DE TÍTULOS OFICIALES

Sistema de Evaluación EN LÍNEA

OPCIONES: [Volver al Principio](#) [Salir del Sistema](#) [PASO 2/3 -> ELEGIR GRADO](#)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente
Sección de Gestión de Calidad - Servicio de Calidad y Planificación
Universidad de Córdoba. Rectorado. Avenida de Medina Azahara, 5. C.P. 14005. Córdoba.
Correo Electrónico: infosgc@uco.es

P-2.III Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

- GRADO DE DERECHO
- GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Títulos oficiales asociados a quien accede al sistema para realizar la encuesta

En esta pantalla:

VOLVER AL PRINCIPIO: volvemos al paso 1 del sistema de encuestación (elección de procedimiento).

SALIR DEL SISTEMA: Salimos de la realización de la encuesta y volvemos a la página principal de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad.

PASO 2/3 → ELEGIR GRADO: Indica que nos encontramos en el paso 2 de 3.

5. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ENCUESTA

Tras una breve explicación de en qué consiste la encuesta y el significado de la escala Likert utilizada (de 1 a 5, incluyendo NS/NC), se solicitan datos básicos como son: la edad, el sexo y el trabajo realizado en el caso de tratarse de un PAS. Las opciones en este último caso serían administración, laboratorio, conserjería y otros). Una vez cumplimentados, se puede proceder a valorar cada uno de los ítems según la escala comentada y se finaliza pulsando el botón ENVIAR. No es posible dejar ninguna pregunta sin valorar, destacándose en color amarillo los ítems que no se hubiesen puntuado en el caso de haber pulsado el botón para ENVIAR.

SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD DE TITULOS OFICIALES
 VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE

ENCUESTAS EN LÍNEA DE TÍTULOS OFICIALES

Sistema de Evaluación EN LÍNEA

OPCIONES: Volver al Principio Salir del Sistema PASO 3/3 --> REALIZAR ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
 Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente
 Sección de Gestión de Calidad - Servicio de Calidad y Planificación
 Universidad de Córdoba. Rectorado. Avenida de Medina Azahara, 5. C.P. 14005. Córdoba.
 Correo Electrónico: infosgc@uco.es

P-2.III Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)
Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales
Grado de Derecho

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título expresado en la cabecera de esta encuesta, la Unidad de Garantía de Calidad del Título está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (profesorado, personal de administración y servicios y alumnado). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción. Todos los datos recogidos son OBLIGATORIOS. deberá marcar, dentro del recuadro correspondiente, su grado de satisfacción con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que el "1" significa "TOTALMENTE INSATISFECHO" y "5" "TOTALMENTE SATISFECHO". Si el enunciado no procede o no tiene suficiente información marque NS/NC. EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

INFORMACIÓN PERSONAL DEL PAS

Edad	Menos de 30
Sexo	Hombre
Trabajo Realizado	Administración

Desplegar y elegir la opción correspondiente

(continuación de la pantalla...)

Valor totalmente en desacuerdo (1) --> Valor totalmente de acuerdo (5)	1	2	3	4	5	NS/NC
1. La gestión de los horarios	<input type="radio"/>					
2. La gestión de las aulas	<input type="radio"/>					
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	<input type="radio"/>					
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	<input type="radio"/>					
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	<input type="radio"/>					
6. El trato con el alumnado	<input type="radio"/>					
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	<input type="radio"/>					
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	<input type="radio"/>					
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	<input type="radio"/>					
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	<input type="radio"/>					
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	<input type="radio"/>					
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	<input type="radio"/>					
13. En general, con el Título	<input type="radio"/>					

VALORAR... (no dejar en blanco); en caso de no poder contestar, utilizar NS/NC

...Y ENVIAR

Una vez cumplimentada la encuesta satisfactoriamente, la siguiente pantalla lo comunicará:

SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE

ENCUESTAS EN LÍNEA DE TÍTULOS OFICIALES

Sistema de Evaluación EN LÍNEA

No pertenece a la Universidad de Córdoba

Volver a Inicio

© Sistemas de Garantía de Calidad 2011 - Universidad de Córdoba

W3C CSS W3C XHTML 1.0 W3C WAI-AA WCAG 1.0

Si se volviese a acceder al sistema y ya hubiese sido realizada alguna o todas las encuestas, la palabra COMPLETADA aparecerá junto al título oficial correspondiente y se deshabilitará la posibilidad de acceder a ella de nuevo.

SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE

ENCUESTAS EN LÍNEA DE TÍTULOS OFICIALES

Sistema de Evaluación EN LÍNEA

OPCIONES: Volver al Principio Salir del Sistema PASO 2/3 --> ELEGIR GRADO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente
Sección de Gestión de Calidad - Servicio de Calidad y Planificación
Universidad de Córdoba. Rectorado. Avenida de Medina Azahara, 5. C.P. 14005. Córdoba.
Correo Electrónico: infosgc@uco.es

P-2.III Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

- GRADO DE DERECHO
- GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **COMPLETADA**

6. COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS/SOPORTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS

Para cualquier duda o incidencia, pueden dirigirse al correo electrónico infosgc@uco.es o al teléfono 957-218404, así como al Vicerrectorado de Calidad y Planificación, cuyo datos de contacto se encuentran en el apartado QUIENES SOMOS de la página principal de la plataforma.


 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS OFICIALES
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE



Ubicación | Contacto | Mapa del Sitio | Zona Privada | Encuestas EN LÍNEA

Inicio
Presentación
Quiénes Somos
Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones

Sistema de Garantía de Calidad Títulos de Grado
Unidad de Garantía de Calidad
Manual de Calidad
Manual de Procedimientos
Registros
Instrucciones Técnicas
Encuestas Grados
Enlaces Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos de Grados

Sistema de Garantía de Calidad Títulos de Máster Universitario
Unidad de Garantía de Calidad
Manual de Calidad

Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales

La reforma de la LOU (Ley 4/2007), en su artículo 31 dedicado a la Garantía de la Calidad, recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación, y considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria. Asimismo, la nueva organización de las enseñanzas universitarias, el RD 1393/2007 y su posterior modificación el RD 861/2010, incorpora la garantía de calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

Se denomina Sistema de Garantía de Calidad (SGC) al conjunto de procedimientos documentados necesarios para implantar la Gestión de la Calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados.

El SGC de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba es la herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones; los sistemas de acceso y admisión de estudiantes; la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas; el personal académico; los recursos materiales y servicios, en cumplimiento con lo indicado en el Real Decreto 861/2010.

Con su implementación se espera responder a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

Asimismo, atendiendo a su finalidad de facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones, el SGC de los Títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Córdoba establece los procedimientos que acompañarán a la Memoria/Solicitud de verificación de los títulos de Grado y de Máster de nuestra Universidad, para dar cumplimiento a los apartados 9 (9a a 9f) y 8.2 del Anexo I del Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, siguiendo los criterios establecidos en la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de solicitud de verificación de los títulos de Grado y Máster, elaborada por la ANECA, y el correspondiente Protocolo de Evaluación (Programa Verifica).

Por último, resaltar que las acciones y procedimientos contenidos en los SGC de los Títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Córdoba están en consonancia con los "Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior", elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA).